

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 28; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs. seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs. seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; librería de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mathau, librería.—Provincias: casa de los comisionados, librerías y administraciones de Correos, remitiendo en sellos 6 libranzas el importe de suscripcion:— Extranjero: Paris C. A. Saavedra, rue Taibot, 55. Librería española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Straid.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Camoens.

Madrid 23 de Junio de 1877.

POLITICA INTERIOR.

No es posible escribir bajo la presion de estas circunstancias. Cuando nuestros lectores reciban estas líneas se habrá verificado la vista de la denuncia que pesa sobre nuestro número del 18 del corriente. Y bien, una nueva denuncia ha venido á sorprendernos. El artículo que diariamente publicamos en esta seccion ha sido ayer denunciado por el fiscal de imprenta, y secuestrada la edicion de provincias y los números que en esta administracion hubieron á mano.

Y sin embargo, nosotros creemos en verdad, que nuestras palabras no pueden ser objeto de denuncia, que nuestras suposiciones no caen bajo el articulado del decreto vigente, que no nos hemos permitido en dicho artículo una frase inconveniente, un cargo injustificado, una afirmacion siquiera que en otras mil ocasiones, y aun con ménos templada forma, no hayamos publicado, sin incurrir en las iras de la fiscalia.

Comprendemos que la prensa de oposicion moleste al ministerio, porque si no le molesta no seria prensa de oposicion. ¿Qué es lo que se pretende de nosotros? ¿No ha dicho un mil veces el Sr. Cánovas del Castillo en sus oraciones parlamentarias, que las doctrinas de la democracia moderna tenian campo dentro de la legalidad, siempre que con templanza y con moderacion fuesen discutidas y expuestas? ¿En qué hemos faltado á esta especie de imperativo categorico del señor presidente del Consejo de ministros?

La verdad es que no sabemos cómo escribir, ni á qué criterio ajustar nuestras palabras. Casi no nos atrevemos á reseñar la sesion de las Cortes, ni á dar cabida en nuestras columnas á los discursos de los diputados y senadores de oposicion. Pero, en fin, vean nuestros lectores el oficio que nos remitió la fiscalia de imprenta:

Fiscalia de imprenta de la Audiencia de Madrid.—Pongo en conocimiento de V. que con esta fecha presento al Tribunal de Imprenta la denuncia del número 517 del periódico que V. dirige, por insertar en la plana primera columna primera y segunda un artículo titulado *Politica Interior* que he conceptualado comprendido en el párrafo 3.º del artículo del vigente decreto de imprenta.

Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 22 de Junio de 1877.—El fiscal de Imprenta, Pedro Mendo de Figueroa.

Señor Director del periódico EL PUEBLO ESPAÑOL

No acusamos á nadie. Acaso el gobierno se imponga á sus mismos patrocinadores con fuerza irresistible; pero no creemos justo, ni racional, ni político, que la interpretacion de las disposiciones vigentes en materia de imprenta se modifique cada dia segun el imperio de las circunstancias y se alteren en su sentido, en su significacion y en su alcance. Abrase la coleccion de nuestro periódico, repásense nuestros últimos números para evitar mayor trabajo, y nuestros lectores encontrarán, y la fiscalia podrá convencerse de que la *Politica Interior*, denunciada ayer, no es mas que la centésima edicion de los mismos cargos, de los mismos argumentos y de las mismas consideraciones políticas.

Es preciso que se sepa y que por nadie se olvide, y en primer término por los que están llamados á la interpretacion y aplicacion de las leyes, que nuestra oposicion al ministerio no es

la manera de las demás oposiciones que le disputan el poder, ya por medio de intrigas parlamentarias, ya por golpes de efecto, ó por la coaliccion, ó por la sorpresa, ó por la amenaza. Nosotros no pretendemos recoger la herencia del ministerio, no somos impacientes, no nos devora la sed de mando; pero en cambio combatimos al gobierno con el criterio de la democracia española, ya que por desgracia nos haya tocado ser el único, aunque el menos autorizado órgano de estas ideas en el estado de la prensa. ¿No decimos á la cabeza de nuestro periódico que EL PUEBLO es un diario democrático? ¿Se nos ha denunciado? ¿Se nos ha perseguido por esta declaracion?

Pues bien, porque tal es el sentido de nuestra oposicion, porque tenemos el derecho de llamarnos órganos del partido democrático, y porque nos separan del gobierno muchos puntos intermedios, sin que haya sustitucion posible entre las ideas imperantes y las que nosotros sustentamos, por esto, decimos, no se nos alcanza que se nos aplique todo el rigor de las leyes y se nos someta á esta continua interdiccion.

Pero en fin, sobre unos y sobre otros, sobre el gobierno que nos persigue y que nos manda, está el fallo inapelable de la opinion pública, que á todos habrá de juzgarnos segun nuestros merecimientos.

TORMENTAS.

Son desconsoladoras hasta el mayor extremo las noticias que hemos recibido de algunos pueblos de las provincias de Valladolid, Palencia y Burgos sobre los estragos que causaron las tormentas, que se desencadenaron el dia de San Antonio (13 del que rije) en 25 ó mas pueblos de dichas provincias, que han quedado arruinados, máxime llevando casi todos tres años de horrible sequia que les tenia en la situacion mas apurada: ahora esta es horrenda, insoportable.

Empezó á descargar la nube de piedra en el campo mismo de Valladolid, y siguiendo por la izquierda del Pisuerga, fuera de su cuenca, asoló los pueblos de San Martin de Valvení y algunos del Valle de Esgueva hasta llegar á Valoria la Buena (legua y media de Duéñas), en donde las piedras eran tan crecidas que hubo alguna que pesó diez onzas. Valoria es el pueblo que mas ha sufrido: no ha dejado en pié el pedrisco ni trigos ni cebadas, y ha destrozado todas las viñas: la enormidad de las piedras y duracion de la tormenta, que no fué menos de hora y media, no dejó en toda la villa ni una teja sana de sus casas: Valoria ha quedado arruinada por una porcion de años. De Valoria corrió la tempestad á la rica villa de Cevico de la Torre, en cuyo campo hizo grandes destrozos; subió luego á Valle de Cerrato, donde tambien ocasionó inmenso daño, y despues á Villaviudas, en donde ya hizo menos. Estas tres últimas poblaciones son de la provincia de Palencia.

Atravesando luego la tormenta la cuenca del Pisuerga y del Arlanzon fué á descargar á Castrojeriz, de la provincia de Burgos, en cuyos campos hizo un destroz muy parecido al de Valoria, y corriéndose al Occidente asoló varios pueblos, entre ellos Lantadilla, de la provincia de Palencia y algunos inmediatos. Castrojeriz, que no cosechó el año último por la sequia, puede contarse arruinado, y si el gobierno no sale á ayudarle, como á Valoria y á otros varios pueblos de los referidos, tendrán los vecinos de ellos

como nos dice un amigo y correligionario nuestro, que hacer peregrinaciones forzosas en busca del pan, ya que tantas se hacen en sentido carlista, como la que se celebraba durante el pedrisco en Melgar de Yuso por varios beatos de Astudillo, de Lantadilla y del mismo Castrojeriz.

¿Pero hará este gobierno algo por tantos pueblos desgraciados? Mucho lo dudamos, porque sin piedad está vendiendo las fincas de multitud de labradores de la provincia de Palencia, que no tienen que comer, por no haber cosechado á causa de la sequia en tres años seguidos. ¿Cómo ha de tener misericordia de las recientes desgracias quien no tuvo ni tiene de otras mayores? ¿Dónde, cuándo, que gobierno del mundo se propusó á vender las tierras al labrador cuando le fué de todo punto imposible pagar por no haber cosechado, aunque su voluntad fuese grande para pagar? ¡Pobre provincia de Palencia! ¡Y pobres pueblos que, sobre la desgracia de tres años de pérdida de cosechas, han visto ahora destruidos sus sembrados y viñedos por un horroroso pedrisco!

El alma se apena y el corazón desfallece á la vista de tanta y tanta calamidad.

Nota.—Reproducimos este artículo que salió en el número que, por sernos denunciado, recogió la autoridad el 18 del corriente.

Hoy ha tenido lugar la vista de la denuncia de EL PUEBLO.

El defensor nuestro amigo el señor Ucelay rebatió victoriosamente todos los argumentos presentados por el señor fiscal quien estuvo moderado en su peticion, pues no pidió mas que dos meses, ó sea el máximo de la penalidad.

Confiamos sin embargo en la imparcialidad del Tribunal.

Ayer continuó en el Senado la discusion del dictamen acerca del proyecto de ley electoral, presentado por el gobierno con carácter transitorio.

Se exige por el artículo 4.º que los aspirantes por vez primera al cargo de diputados, sean precisamente elegidos por las provincias de donde sean naturales, punto que con razon fué enérgicamente combatido, primero por el señor Saavedra, despues por el Sr. Escosura, á quien escuchó la Cámara con suma complacencia, no obstante la desaprobacion que en definitiva dió á su enmienda.

Es verdaderamente extraño lo que propone la comision.

¿Los diputados son por ventura meros procuradores ó agentes de los distritos, ó por el contrario, representan á la nacion, como la Constitucion establece y cual se entiende en todos los pueblos regidos constitucionalmente?

Indudablemente que los diputados representan á la nacion, por mas que deban su nombramiento á una provincia ó localidad determinada. A las Cortes vienen los diputados, no para abogar simplemente por los peculiares intereses y aspiraciones de su distrito, sino para cumplir una mision mas elevada y trascendental, cual es la de legislar para el país, esto es, para todos los pueblos y para todos los ciudadanos sin distincion.

Siendo, pues, la mision del diputado de carácter nacional, no se explica bien, ni mucho menos se justifica, lo que se propone por la comision en el artículo 3.º y 4.º del dictamen.

Esto, por lo que hace á la doctrina, que en cuanto á la legalidad ya probó el Sr. Escosura que es de todas luces inconstitucional la adiccion de que se trata. La Constitucion determina las calidades que han de concurrir en los candidatos á diputados, y entre ellas no se halla la de que sean naturales de la provincia que hubiere de elegirles; luego se pretende suplir y enmendar la ley fundamental por una orgánica, y provisional por añadidura.

Esto no admite duda. Sin embargo, el Senado desechó la enmienda, y que

estatuído para lo sucesivo lo propuesto por la comision.

Aprobado ayer por el Senado, como así lo ha sido por el Congreso, que los candidatos por primera vez al importante cargo de diputados sean precisamente naturales de la provincia que haya de designarles, puede darse el caso, como decia oportunamente el señor Escosura, de que hombres notables por su talento, por su ciencia, por su riqueza, por su notoria honradez ó por su elevado carácter, no consigán el honor de sentarse en los escaños del Congreso, careciendo de este modo el país de sus importantes servicios.

Es sin duda una mira muy estrecha y restrictiva la que respecto de este punto, se contiene en el dictamen de la comision de la ley electoral. ¿Cuántos, incluso algunos que han sido ministros, deben su primera eleccion de diputados á una provincia en que no eran conocidos siquiera, y sin embargo han cumplido bien y fielmente, con sus cargos!

Lo justo y lo liberal es dejar á los pueblos en completa libertad para que emitan sus sufragios en pró de aquellos que mas simpatias y confianza les inspiren.

Sostiene *La Política* que la grande organizacion católica de que hablan los periódicos ultramontanos, es ni mas ni menos que una grande organizacion política en contra del liberalismo y en defensa de las monarquías tradicionales. Estamos conformes con *La Política*, pero creemos que no lo estará el gobierno. ¿Qué sería entonces del lastre de la situacion?

¿Se habrá dado orden á los ministeriales para volverse á ocupar de los constitucionales?

Decimos esto porque un órgano del gobierno publica un largo artículo sobre el asunto, y de él tomamos estas preguntas:

«¿Es que los constitucionales han resuelto estar á ver venir, siguiendo su conducta de antaño? ¿Es que se proponen seguir representando el ridículo papel del enano de la ventía?»

Pues *velay*, como dicen en Castilla.

Se suprime la direccion general de Instruccion pública. Desde 1.º de Julio se refunde en la de Agricultura, Industria y Comercio.

Ni en los malhadados tiempos de Catalina se vió caso parecido. El señor conde de Toreno se distingue por su odio á la enseñanza, á pesar de haber sido periodista y tener humos de literato.

En Francia existe un ministerio exclusivamente de Instruccion pública, como en Alemania, como en los Estados-Unidos.

Juzguen ahora nuestros lectores de lo que se hace en España.

Ayer fué el dia en que se conmemoró la traslacion de las cenizas del ilustre poeta Quintana al panteon que la iniciativa particular ha levantado en honor al cantor de nuestras libertades.

Con este motivo se despaclan los neos á su gusto contra el ilustre poeta, á quien no pueden perdonar sus versos al Panteon del Escorial y su eterna odiosidad á la tiranía. Por su puesto que *El Signo Futuro* no es el que menos veneno arroja, en pociones como la siguiente:

«... Quintana, traductor afortunado de las impiedades de Voltaire, poeta ampuloso, hinchado, sin mas inspiracion que la del odio y la soberbia, sin mas fuego que el del infierno, sin mas mérito notable que una bella diccion poética, aprendida en el estudio de nuestros poetas cristianos, á los cuales, sin embargo, ingrato y desconocido, colmó de censuras y de ultrajes. La revolucion se creyó obligada á premiar sus servicios, y en efecto, mandando los progresistas en 1855, fué coronado solemnemente por el gobierno, que prodió al poeta impio honores nunca conocidos en la patria de Calderon y Cervantes. Dos años sobrevivió á su coronacion: la muerte marchitó pronto aquellos laureles de oro, que habian sido el premio de grandes servicios á la Revolucion y á la impiedad.»

Así se escribe la historia.... por los neos.

El Eco, revista literaria que se publica en esta Corte, publica en su último número un notable trabajo sobre la instruccion pública. Se lo recomendamos al conde de Toreno y al Sr. Barantes.

Segun *El Diario Español*, el gobierno se ha granjeado el afecto y la gratitud de los pueblos. Traducido esto al lenguaje vulgar quiere decir, que el gobierno tiene de su parte la ventaja del número. *El Diario Español* contradice la teoria sustentada en el Senado por el Sr. Romero Robledo. En concepto del ministro, el número no significa, ó si algo significa es la anarquía. En concepto del periódico ministerial, el número lo es todo. Felicitamos á *El Diario* por su deseubrimiento, y al gobierno por las muchas simpatias que en el país ha conseguido.

Entre legales.

La Política: «¿Que es lo que se ha adelantado en la cuestion de Hacienda? No ciertamente lo que desearamos, pero lo bastante para que el país se convenza de que no se ha perdido el tiempo.»

El Parlamento: «Cierta parte de la prensa ministerial ha llegado ya á donde no se ha llegado aquí jamás.»

Afirmar que no se ha perdido el tiempo cuando no se ha adelantado nada, absolutamente nada, cuando siguen en pié todos los abusos, cuando los valores públicos están por los suelos, cuando las contribuciones suben á los cielos, y cuando el país ve uno y otro dia que el gobierno no se cuida ni poco ni mucho de tan importante cuestion, creanos *La Política*, es lanzar un sarcasmo horrible sobre ese país.»

Para verdades el tiempo; para peor cuña la de la misma madera.

Habiendo dicho *La Epoca* que se derrocha un millon de reales en la impresion de los extractos del *Diario de las Sesiones de Cortes*, comenta la noticia *El Parlamento* de esta suerte:

«En resumen: un millon que podría no gastarse, y que sin embargo, se gasta, ó lo que es igual, la cuota de contribucion de algunos pueblos rurales, cuyos infelices vecinos acaso tengan en estos momentos embargados sus aperos de la branza para pagar débitos á la Hacienda.»

Y no solo embargados, sino vendidos, como ha sucedido en muchos pueblos de Palencia y otras provincias.

Pero esto no obsta para que se gaste inútilmente ese millon.

Ocupándose de la desconsoladora baja de la Bolsa, exclama un colega:

«¡Ah, Sr. Pi y Margall!»

¿Qué quiere decir el colega? ¿Qué nuestros valores están muy por debajo que lo estuvieron cuando el Sr. Pi y los cantonales?

Pues ya lo sabe todo el mundo.

La Fé no sabe lo que dice. Verdad es que así cumple su mision y justifica su título. Si lo supiera, comprendería que un pelliczo, puesto que sea de monja, no es una razon, sino un juego mas ó menos inocente.

Es lo único que se nos ocurre contestar al sueto que en su número del jueves nos dedica el colega.

El Diario Español dice, que solo en otro tiempo pudieron deslumbrar á los incautos los principios de los partidos revolucionarios.

Lo sentimos por *El Diario*, porque sin querer tal vez confiesa que ha sido incauto, puesto que no nos negará que formó parte de esos partidos revolucionarios y los apoyó hasta cierto tiempo.

Tratando de economías, pide un colega nada menos que la supresion de todos los arzobispos, excepto el de Sevilla, y las dos terceras partes de obispos.

¡Pues no pide poco!
¡Bonitos tiempos estos para suprimir parte del clero!

Viena 22.—Los turcos han sido derrotados completamente en Asia, habiéndose retirado y estando cercados, segun parece, por los rusos.

Londres 22.—Los romanos, con un cuerpo ruso de 40000 hombres, son los encargados de atacar a Widdin.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 22 de Junio de 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion a las dos de la tarde, se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Vivar anuncia una interpelacion sobre faltas en el cumplimiento del art. 2.º adicional del presupuesto de ingresos de 1876-77.

El señor ministro de Hacienda dice que ignora de lo que se ocupa dicho artículo, si bien presume que se referirá a la cuestion de los azúcares, y que se halla dispuesto a contestar en el acto.

El Sr. Vivar empieza su interpelacion leyendo una comunicacion que el ministro de Hacienda dirigió al de Ultramar, que no le permite concluir el señor presidente.

Dá lectura a otro documento de la autoridad superior de la isla de Cuba, relativa a los derechos arancelarios que satisfacen el cacao, azúcares y demás géneros coloniales.

Hace algunas consideraciones para manifestar que son excesivos aquellos derechos arancelarios y que deben rebajarse.

El señor ministro de Hacienda contesta que el señor Vivar, en vez de ocuparse de la interpelacion, se ha entretenido en leer documentos oficiales que S. S. tiene ya olvidados, porque ya hace tiempo que salieron del ministerio de Hacienda.

Dice que el Gobierno resolverá esta cuestion grave despues de haber adquirido los informes necesarios, y asegura que el señor Vivar no tiene derecho alguno para creer que se pretenda la solucion.

El Sr. Albacete hace uso de la palabra para alusiones personales, como diputado por Puerto-Rico.

El Congreso acuerda pasar a otro asunto. El señor marqués de Villamejor pregunta al señor ministro de Hacienda cuál es su criterio acerca del impuesto de los carbones.

El señor ministro de Hacienda aconseja al Sr. Villamejor que no sea tan impaciente, y que probablemente mañana se resolverá en definitiva lo que se crea mas conveniente.

El señor general Salamanca apoya una enmienda para que el gobierno presente en la próxima legislatura un proyecto de liquidacion del Monte-pío militar con independencia del Tesoro.

El Sr. Hoppe dice que la comision no acepta la enmienda.

Se lee una comunicacion al presidente del Senado en la cual se propone que la comision del Congreso nombre siete individuos, lo mismo que la del Senado elegirá otros siete para componer la comision mixta que ha de resolver sobre el aumento de 24.000 pesetas que el Senado ha introducido en los presupuestos para atender al pago del subgobierno de Linares y de la fiscalia de imprenta de Barcelona.

El presidente declara que acepta el procedimiento que se propone y la Cámara lo aprueba.

El Sr. Alonso Pasquera apoya una enmienda para que la sequia se considere como un derecho para el perion de contribuciones.

El Sr. Gisbert declara que la enmienda la ha aceptado la comision.

Se suspende esta discusion, y se levanta la sesion a las siete y cuarto.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 22 de Junio de 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta a las tres menos cuarto y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Continuando el debate pendiente sobre el dictamen al proyecto de ley electoral, el Sr. Saavedra Balgoma consumió el segundo turno en contra de la totalidad del mismo.

El Sr. Bravo, de la comision, defendió el dictamen sosteniendo que no hay tal contradiccion, y que la teoria sustentada por el Sr. Saavedra Balgoma, echa por tierra todas las leyes orgánicas que por su naturaleza no son mas que la regularizacion y desenvolvimiento de los principios consignados en la Constitucion.

Terminada la discusion de la totalidad, se procedió por artículos, habiendo sido aprobado el primero sin debate.

Se presentó una enmienda al art. 20, del señor baron de Covadonga, que fué admitida por la comision, retirando el artículo para redactarle de nuevo.

Tambien fué aprobado sin debate el 3.º

Gautier.—Lo que habla en su señoría es la ambicion no satisfecha.

Renault.—El sentimiento que me inspira... (En el centro y en la izquierda: no respondais, Mr. Renault, no respondais.)

Renault.—Señores diputados: me entristece singularmente ver al partido legitimista, ver a una porcion del partido que se llamó orleanista... (Risas y aplausos en la izquierda.)

Baudry d'Asson.—Os ha faltado poco para gritar «viva el rey!» en 1875. (Exclamaciones irónicas en la derecha.)

Ernesto Dreoller.—Se dice que os habíais comprometido a gritarlo... ¿Oís?

Renault.—Ya leereis mi discurso, monsieur Dreolle, yo no obligo a nadie a que me escuche.

Gambetta.—Las palabras con que el órgano del gobierno ha creído deber calificar la órden del día presentada por la mayoría de esta Cámara, me parece deber ser recogidas, por lo menos, bajo el punto de vista del juicio político que contienen.

El digno Mr. París ha expresado el asombro que no dejaría de experimentar el país viendo asociados en defensa de la Constitucion y de la república al partido republicano, desde Mr. Luis Blanc hasta el admirable orador a quien habéis aplaudido hace un momento. (Aplausos en la izquierda y en el centro. Interrupciones en la derecha.)

El digno Mr. Leon Renault, al cual el infalible é inflexible ministro de Obras públicas lanzaba como un reproche el título de prefecto de policia del 24 de Mayo.

Pues bien si alguna cosa puede establecer, cual es la gravedad, cual es el peligro de la política inaugurada el 16 de Mayo, es, seguramente, ver acudir en concurso de la Constitucion hecha despues del 24 de Mayo a aquellos que el 24 de Mayo se contaban entre nuestros auxiliares y no de los menos fieles. (Aplausos en la izquierda.)

Esto demuestra que no hay mas que un partido republicano, (Interrupciones y risas en la derecha) y que es ahí, en la derecha, donde se encuentra la coalicion de partidos absolutamente enemigos pues no podrían entenderse sin la exclusion de sus reciprocos codiciaes. (Nuevas interrupciones en la derecha.)

Pues bien; aceptamos la cuestion en los términos que el gabinete la ha presentado, el país escogerá entre la coalicion de las izquierdas y la union de los conservadores. (Risas de aprobacion en la izquierda.)

Ese aserto encontrará en el país las mismas carejadas que encuentran aquí vuestros asertos, mas mentirosos los unos que los otros. (Critos en la derecha al órden.)

Estamos en visperas de comparecer unos y otros ante el país. Aunque el Senado no haya emitido aun una decision conforme a la que solicitais, podemos considerar que dentro de un brevisimo plazo van a verse en presencia del país las dos opiniones que han chocado aquí desde hace tres dias. No abrigando inquietud alguna sobre el resultado, solo expirimiento la necesidad de decir muy alto que no es preciso, cueste lo que cueste, salir ni de la legalidad, ni de la confianza. (¡Muy bien! en la izquierda.)

La órden del día es la afirmacion de la union de todos los conservadores republicanos y patriotas; y esta union es tan natural, porque el país nos dá a la vez la órden y el ejemplo. Vamos a volver ante él; no se tratará entonces de risas, ni de interrupciones, ni de ultrajes, preciso será que cada uno de nosotros doble la cabeza ante él. (Vivos aplausos en la izquierda y en el centro.)

El presidente.—¿Acuerda la Cámara dar la prioridad a la órden del día de Mr. de Choiseul?

Acordado afirmativamente, se aprueba la órden del día por 363 votos contra 158.

Acto continuo, se aprueban varios dictámenes de actas.

Langlois.—Pido a la Cámara que no haya mañana sesion. Existen dictámenes importantes, sobre los cuales la Cámara debe resolver, y que no podrán estar dispuestos hasta el jueves. (¡Muy bien, muy bien!)

El presidente.—El jueves, a las dos, sesion pública.

Se levantó la sesion a las seis y cuarenta minutos.

El Centro telegráfico universal nos remite los siguientes telegramas:

Viena 22.—Un cuerpo de ejército turco está ya dispuesto y pronto ocupará las fronteras helénicas. Es segura la ruptura de hostilidades entre la Puerta y Grecia.

París 22.—La actitud de los legitimistas ha variado mucho.

Bucharest 22.—La crisis ministerial se ha desvanecido.

Londres 22.—Los turcos han cogido a los montenegrinos bastantes armas y municiones.

Berlin 22.—Mañana probablemente hará Alemania importantes declaraciones acerca de la guerra.

San Petersburgo 22.—Un manifiesto del czar coincidirá con el paso del Danubio.

Austria hace grandes preparativos para la ocupacion de la Servia.

París 22.—El Senado ha aprobado el men-

El Presidente.—He recibido antes de la órden del día, presentada por Mr. Choiseul, otra firmada por Mr. de Gasté, y concebida en los siguientes términos: «Considerando la Cámara de los diputados que varios ministros han formado parte algunos años há de un ministerio bajo el cual se ha procurado sustituir la monarquía constitucional a la república...»

Raoul Duval.—Muy bien. Perfectamente.

El Presidente.—«Considerando que la Constitucion tiene con gran número de atributos monárquicos muy peligrosos (Risas) tales como el derecho de disolucion... (Nuevas risas.)»

«Confianto plenamente en la lealtad y dignidad del Presidente de la república deplora la gravedad de una situacion que ha obligado a mas de 360 republicanos a declarar que no tienen confianza en el gabinete, y pasar a la órden del día.»

El conde de Choiseul.—Su señoría pronuncia algunas palabras ampliando los considerandos del voto de censura que ha presentado en forma de órden del día, y que publicamos en otro lugar.

París, ministro de Obras públicas.—La órden del día que el señor conde de Choiseul acaba de leer, por injusta que nos parezca, no tiene nada que nos asombre, ni nada que nos hiera. (Aplausos en la derecha.) Los discursos que os hemos oido, desde el Sr. Luis Blanc hasta el del antiguo prefecto de policia del 24 de Mayo. (Vivos aplausos en la derecha), no nos permitian engañarnos acerca de los términos en que aquella estará concebida. Vais a fallar, y mañana el Senado hablará a su vez (Risas y aplausos en la derecha), y cuando el Senado haya hablado, si dá su aprobacion a la política que ha sido atacada durante tres dias en este recinto, el país dirá a su vez quién tiene razon: si la coalicion de todas las izquierdas, ó la de todos los conservadores. (Aplausos en la derecha.)

Se ha dicho que el ministerio actual parece un ministerio Polignac y hay tanto de cierto como de falso en esta comparacion. Lo que hay de cierto es que el ministerio Polignac fué un gabinete funesto para el rey Carlos X, como el ministerio actual es un gabinete funesto para el mariscal MacMahon. (Aplausos en la mayoría.)

Algo mas hay aun, y es que, ahora como entonces, de un extremo a otro de Francia vemos formarse, en las clases medias y populares las mismas corrientes de ideas, porque ahora, como entonces, todos los intereses que tienen su raiz en la revolucion de 1789 se sienten de la misma manera amenazados, y se dan la mano para salvarse. (Ruidosa explosion de aplausos en la izquierda y en el centro.)

Pero ahí acaba la semejanza. Para librarnos del ministerio Polignac fué preciso ahogarlo en sangre francesa. A Dios gracias, los tiempos han cambiado tanto, que para librarnos de este ministerio no será preciso mas que ahogarlo en el sufragio universal. (Aplausos y bravos prolongados en la mayoría.)

Además, señores, creo que es ofensiva la comparacion para el ministerio del príncipe de Polignac. El príncipe de Polignac tenia un pretexto, una fé y un objeto el pretexto era el artículo 14 de la Carta, sobre cuya significacion no puede extrañarse que se engañara quien llevaba la mente preñada de ideas antiguas y de preocupaciones seculares: tenia tambien, como he dicho, una fé, la fé en la legitimidad monárquica, que consideraba superior al derecho popular: tenia en un objeto preciso, positivo, que afirmaba, lo mismo ante la Cámara de los Pares, cuando la Cámara iba a juzgarle, que en los consejos del rey Carlos X, cuando era casi soberano: el príncipe de Polignac pensaba en la restauracion de la monarquía absoluta. ¡Compararos a él vosotros, que no tenéis ni el objeto, ni la fé, ni el pretexto! (Explosion de bravos en el centro y en la izquierda. Los diputados de estas dos fracciones se levantan y saludan al orador con aclamaciones entusiastas y aplausos prolongados.)

Gambetta.—A la tribuna, señores ministros. (Nuevas y grandes aclamaciones en los mismos bancos.)

Renaul.—Hay en la Constitucion de 1875 un artículo que ejerce sobre vosotros, ministros del mariscal MacMahon, la misma atraccion funesta que ejerció sobre los consejeros del Rey Carlos X el artículo 14 de la Carta: me refiero a la cláusula de servicios. O vosotros no podeis entenderos con el país, ó el país no puede entenderse con vosotros sobre la manera de interpretar esta cláusula. Dos veces habéis hecho que la invoque el mariscal desde el 16 de Mayo... (Murmullos en documentos que habéis rubricado, de los cuales puedo juzgar lo que quiera, porque vosotros sois los únicos responsables.)

Todo vuestro programa está en el artificio de dos mensajes. Os envaneceis de obtener del país una mayoría que os permita vivir hasta 1880, que os permita combatir de aquí a entonces las ideas republicanas que os permita, en fin, entregar el país a aquel de los partidos monárquicos cuya voluntad se os imponga mas imperiosamente. (¡Muy bien, muy bien!)

No he subido a la tribuna mas que para dar en ella con mi presencia y con mi voz, la prueba evidente de lo que afirmé un dia Mr. Thiers: la República es lo que nos divide menos. (Aplausos en la izquierda.)

Si se conserva el órden, si se conserva el espíritu y la indignacion pública, es por el recuerdo de todos los republicanos en la critica situacion a que nos habeis traído; y cuando la indignacion pública es legitima, es la única cosa que impide que las naciones se pudran. (Interrupciones en la derecha.)

Los hombres que quieren que Roma sea del Papa, y que pretenden dar un pueblo a una ley, y se han aliado con aquellos que estraviaron un dia, en Sedan, la fortuna de Francia. (Interrupciones en la derecha. La izquierda da muestras de aprobacion.)

Pablo Cassagnac.—Lo que comprometió a Francia fué la cobardía de los republicanos.

Luis Blanc.—Ya veremos lo que puede esa union opuesta a la de los espíritus que rinden culto a la revolucion francesa, a esa gran revolucion que emancipó las clases medias y devolvió la tierra a sus naturales propietarios.

El señor duque de Broglie no estima al partido radical, y yo le agradezco que no le estime.

La república es lo que el duque de Broglie y el ministro del interior pretenden destruir, si para matarla bastase hacer lo que ellos llevan hecho en un mes, favoreciendo al clericalismo, trastornando la administracion, prohibiendo las reuniones públicas y privadas, suscitando contra las conferencias el viejo sistema del veto real, recomendando a la vigilancia abyecta de los espías las conversaciones mismas en las calles, y no dejando entera libertad de palabra sino a esa raza de delatores que hace tanto tiempo marcó Tácito con el hierro de su palabra.

Pero la eficacia de estos medios no es igual a su violencia porque de la república puede decirse aquella palabra de Teodoro de Beze: «Es un yunque que gastará muchos martillos.» (Aplausos en la izquierda.)

No pienso recordar a los ministros de la República, enemigos de la República los servicios que este sistema de gobierno ha prestado a nuestro país. (Risas en la derecha.)

Si en los dias de supremo peligro, el país ha reclamado siempre la República, como el único poder capaz de salvarle. Así fué como en 1870, despues de la catástrofe de Sedan, cuando de un extremo a otro de Francia corrió este grito: «la patria está en riesgo.» subió a los labios de todos los ciudadanos el gran grito de «viva la república.»

¡Destruir la República! ¿saben los ministros actuales cuanto se necesita para ello? ¿se sienten con fuerza bastante para desarraigar el sufragio universal? Que lo intenten si se atreven. (Aplausos en la izquierda.)

Es necesario que ante el supremo tribunal del sufragio universal, cada uno pueda hacer la defensa de sus pensamientos.

El desconocimiento de este principio constituye ese peligro social de que tanto ha hablado Mr. Broglie, sin definirlo nunca. La aplicacion de esta regla nos dará la consigna verdadera, cuya palabra ha pronunciado Mr. Broglie tan a menudo sin comprenderla. Porque en fin, ¿el órden es el silencio del miedo en las tinieblas, el dolor que se oculta, ó el odio que se calla? Pretendidos defensores del órden, no entendéis vuestra lengua. El órden verdadero es aquel que no necesita ser defendido tanto y con tanta frecuencia. (Muy bien, muy bien en la izquierda.)

Quizás me engañe, el arte de encubrir las cosas, por el abuso, ó mediante el abuso de las palabras, no os falta ciertamente: definid, pues, una vez por todas esas palabras que a cada paso empleais.

Si por revolucionario se entiende aquello que compromete el órden y la paz, y por conservador lo que establece aquel y mantiene ésta, no hay nada mas revolucionario que la tiranía, ni nada mas conservador que la libertad. (Vivos aplausos en la izquierda.)

El orador, vuelto a su banco, recibe felicitaciones.

Mr. Renault pronunció un largo discurso en cont a del ministerio, y dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

Renault.—Lo que nos ha unido hasta hoy, lo que nos une ya para siempre, lo que eternamente nos unirá para las restauraciones ofensivas del enemigo comun, es la persuasion íntima y absoluta de que no puede realizarse hoy el gobierno parlamentario, de que no hay garantía ninguna para las instituciones liberales, de que no sería siquiera efectivo el derecho que tiene Francia a disponer de sí misma, si no se respetan y cumplen fielmente el espíritu y texto de nuestra Constitucion republicana. (Grandes y prolongados aplausos en la izquierda y en el centro.—Muchos diputados se precipitan hácia la tribuna para recibir en sus brazos al orador, que baja de ella entre las aclamaciones y plácemes mas entusiastas.)

Baudry d'Assan, dirigiéndose a los diputados de la izquierda.—¡Vuestro es, guardad! (Reproducense los aplausos y las aclamaciones.)

Nada menos que sesenta enmiendas iban presentadas ayer al dictamen referente a los ingresos del Estado. En la última de estas enmiendas se solicita la creacion de una junta de crédito público, a la cual habrá de entregar semanalmente el gobierno la parte alícuota que corresponda al pago de los intereses de la Deuda, obligándose aquel, cuando dejare de hacerlo, a entregarle los productos de una de las rentas públicas en cantidad suficiente para cubrir el crédito.

Si todas las enmiendas son como la que antecede, lucido va a quedar el Tesoro público. ¿Qué diferencia hay entre lo que propone esa enmienda, y la intervencion que en los casos de quiebra ejercen los tribunales?

Creemos que la enmienda será rechazada. Es cuestion de patriotismo.

Habla La España de ayer:

«Existe un fiscal de imprenta, dedicado a leer cuidadosamente los periódicos, sobre todo si son de oposicion, para corregir al que yerra, no con mansedumbre, sino a hierro y a fuego. De que existe este fiscal y de que cumple con admirable celo su mision, no podemos dudar.

Pero es el caso que a veces debe padecer algun descuido de esos que no siempre son tolerables. Lo son mucho menos si las faltas dignas de coreccion no se esconden entre el farrago de algun largo artículo ó en una insignificante gaceta, antes bien saltan a los ojos, llenando media plana de un periódico bajo las llamativas líneas de un mal dibujo, que, precisamente por ser malo, llama mejor la atencion.»

Decimos esto, porque hay un periódico donde abundan, como la cizaña, grabados dignos de reprobacion. Cuando no son inmorales, son antirreligiosos, alternando la presentacion, en sus columnas, de asuntos poco limpios y honestos con las caricaturas de personas y cosas santas.

Hoy, sin ir mas lejos, publica una, que entendemos cabe perfectamente dentro de la mision del fiscal, y aun de la accion de las leyes, pues en ella se ridiculiza al Padre Santo en términos tales, que sólo son posibles en las columnas de ese desdichado papel-libelo, llamado El Soltero.

Seguridad tenemos de que el Sr. Mendo no hubiera dejado pasar sin correctivo esa caricatura, si se hubiera referido al emperador de Alemania.»

Felicitamos al colega, por la piadosa é improba tarea que se ha impuesto, al proponerse delatar a las iras del señor fiscal los escritos denunciados en su concepto, y dejamos al juicio de nuestros compañeros en la prensa, la conducta del periódico neo, que por ser inconsecuente en todo, lamenta la lenidad del Sr. Mendo despues de haber constatado que es inexorable, principalmente con los periódicos de oposicion.

Ignorábamos que El Soltero, fuese ministerial.

Publicamos a continuacion un resumen de la sesion celebrada el 19 del corriente por la Cámara de Versalles:

«Abierta la sesion a las dos y media, se aprueba el acta de la anterior, y se entra en la discusion de la interpelacion de Mr. de Marcere y otros diputados.

Mr. Proust opina que las explicaciones dadas el dia anterior por el ministro de Negocios extranjeros han sido insuficientes. Sin hablar de una pretendida carta dirigida por el rey de Italia al mariscal MacMahon, que no existió nunca; es de sentir que el ministro de Negocios extranjeros no haya presentado los documentos bastantes para satisfacer a la opinion pública.

No hay en Europa un hombre formal que pueda decir que la cuestion clerical es una cuestion interior; por el contrario, es una cuestion que no puede suscitarse en un país sin que todos los demás se pongan en movimiento.

El haber repudiado la responsabilidad ministerial no ha sido una de las menores osadías de la aventura del 16 de Mayo (interrupcion en la derecha). Si se vota la disolucion, se quedará Francia sin representacion durante dos ó tres meses.

Baron de Klopstein.—¡Tanto mejor! Liouville dice que los electores de la Meuse tendrán presente esa frase.

Baron de Klopstein.—Sostengo que Francia se alegrará de verse libre por tres meses de una mayoría que se burla del ministro de Negocios extranjeros. (Aplausos en la derecha.)

Mr. Proust añade que no se puede tener confianza en un ministro de Negocios extranjeros, cuya política consiste en ponerse al servicio de todas las políticas. (Aplausos en la izquierda.) Si fuera de otro modo, ¿qué autoridad podía tener ese ministro en el seno de un gabinete que se propone coalignar todos los partidos monárquicos contra la república y a pesar de sus recientes declaraciones, está condensado a seguir en el exterior una política clerical? (Aplausos en la izquierda.)

Luis Blanc.—Pronunciaré pocas palabras, porque los oradores que me han precedido han hecho la defensa de nuestra causa de una manera tan completa como elocuente.

Se leyó una enmienda del Sr. Escosura al 4.º, y después de declarar la comisión que no la aceptaba, la apoyó su autor. El Sr. Escosura dijo también, como el Sr. Saavedra Balmora, que el artículo 4.º, tal como está redactado en el proyecto, es anti-constitucional. Dijo que no comprendía cómo el cuerpo electoral que había nombrado el Congreso actual, se había hecho tan pronto indigno de ejercitar este derecho, como no comprendía tampoco el afán y la solicitud del gobierno en presentar una reforma de la ley electoral, y de si transitoria, á menos que sea con el objeto de borrar lo único que subsistía de la revolución de Setiembre. Calificó al gobierno de reaccionario, y le acusó de no haber paralizado una política liberal, con lo cual hubiera desarmado á los partidos de oposición porque no tendrían ninguna bandera. Como de paso habló de la teoría de los partidos legales é ilegales, sosteniendo que el declarar legales é ilegales las opiniones, no lo ha hecho nadie más que el San Oficio. Sostuvo que las provincias que tienen diputados propios no admiten candidatos *cuneros*, y que hay algunas que sin ser de la provincia, no son nunca *cuneros* en ningún distrito. Y terminó diciendo, que el bien del país exige moderación en los partidos liberales, y que esta no le faltará nunca, y del gobierno prudencia y liberalismo, y que Dios quiera que tengan la necesaria para cicatrizar heridas.

El Sr. Sánchez Silva, de la comisión, contestó al Sr. Escosura diciendo que el proyecto no merece la severa crítica que ha hecho de él su señoría; además, que si el Congreso ha creído que debe ponerse ciertas limitaciones, el Senado, por cortesía, cuando no por otra razón, no debe modificarle. El Sr. Becerra combatió la reforma introducida en el artículo, y pidió que se conservara como estaba en el proyecto, siendo defendida por los señores baron de Cavadonga y conde de Torrealanz. Sin más debate, fué aprobado el 2.º con la reforma. Se leyó una enmienda al art. 6.º afirmada por el señor marqués de Fuentefiel, y después de declarar la comisión que estaba dispuesta á admitirla, oyendo á algunos de sus autores, y diciendo el señor marqués que no podría terminar en la sesión de hoy el señor presidente suspendió la discusión. Se levantó la sesión. Eran las seis.

NOTICIAS GENERALES.
La sociedad cooperativa de obreros *El Porvenir del Artesano*, tomará esta tarde posesión judicialmente de 64.187 piés de terreno que ha adquirido del Estado en la Moncloa para la construcción de casas destinadas á viviendas de los asociados. Dignos de elogio son estos resultados, debidos á la fé y la constancia, mucho más si se tiene en cuenta que los recursos de que dispone esta asociación consisten en la cuota semanal de una peseta con que contribuyen sus individuos. El gobierno ha recibido el siguiente telegrama fechado ayer en Singapur: «Pasajeros *Gloria*, acaban de llegar todos buenos»

D. Lorenzo Noves, cura párroco de uno de los pueblos de la provincia de Toledo, ha presentado una numerosa y rica colección de fósiles antediluvianos, en la que figuran especies muy curiosas. Como recompensa por la perseverancia y celo en sus investigaciones, el Sr. Noves va á ser propuesto como miembro de la sociedad antropológica.

Por la vía inglesa se han recibido noticias de Cuba que alcanzan al 2 del actual.

Segun *La Imprenta* de Barcelona, han desaparecido de Gracia 18 ó 20 niños, sin que á pesar del largo tiempo transcurrido se haya averiguado su paradero.

Tiénesse noticia ya de algunos de los estragos que causó el pedrisco del domingo en varios puntos de Cataluña. En Olesa de Monserrat, Castellterol, Moyá, Vich y otras comarcas ha quedado la cosecha muy mal parada, dejando á muchas familias en la miseria. En algunos puntos se han perdido tres cuartas partes de los frutos. Las viñas están perdidas y dá lástima verlas.

Cuarenta y tres investigadores nada menos han sido en Lérida los encargados de averiguar lo que se vendía en cada tienda. El resultado fué cerrarse todas las tiendas instantáneamente.

El 14, por la mañana, se publicó un bando llamando al orden á los habitantes de aquella población, y diciendo la autoridad que estaba dispuesta á castigar toda clase de excesos, si desgraciadamente tenían lugar. Hubo en la ciudad algunos momentos de consternación, gritos contra los investigadores y hasta pedradas, pero nada más.

En el sorteo de la lotería de la Habana verificado el día 1.º ha correspondido el primer premio al número 24.600.

Durante siete días se han recogido en los campos de Sevilla 12.832 arrobas de langosta.

Ayer llegó á Madrid el tren-correo de Andalucía con dos horas de retraso, á causa de haberse verificado un cóqueo con uno de mercancías en el término de Tembleque; sin que por este incidente se haya tenido que lamentar desgracia personal alguna.

Dice un colega de Barcelona que pasan de 18 los niños que han desaparecido de la villa de Gracia.

Los periódicos oficiales de Sad Petersburg pretendían que la quinta de 218.000 hombres decretada por el gobierno ruso no es una medida extraordinaria, pues dicha quinta se verifica todos los años.

Un telegrama oficial de Tiflis dice que el sábado último se trabó una gran batalla entre 12.000 turcos y 20.000 rusos, cerca de Sadikan.

Los turcos fueron derrotados, viéndose obligados á retirarse á Dulivasa, dejando 600 muertos sobre el campo de batalla. El general turco Mehmet fue muerto en este encuentro. El agregado militar inglés M. Kamba

estuvo á punto de caer prisionero de los *cochinos*.

Muy en breve tendrá lugar en la Audiencia de esta capital la vista pública de la tristemente célebre causa seguida en el juzgado de Alcalá de Henares, por el horrible asesinato de la señora doña Dolores Sanz y Enriquez, á la cual aguardaron los criminales dentro de su casa y antes de que pudiera despojarse de las ropas de calle, la acometieron, la extrangularon atándola fuertemente un cordel al cuello, la arrancaron parte del cuero cabelludo y de los tejidos de la cara y la arrastraron por la habitación, tirándola de los cabellos, robando después cuanto tuvieron por conveniente.

Un despacho del comandante de la flotilla turca del Danubio, fechado el 13, dice que los rusos trataron el miércoles por la noche de pasar el río cerca de Roustchouk, con intención de destruir los buques que estaban en la orilla turca, habiendo sido rechazados, los turcos echaron á pique algunos de los botes en que los rusos intentaban el paso. La oscuridad impidió calcular las pérdidas de éstos, pero debieron ser de alguna consideración, á juzgar por los gritos de desolación lanzados por las víctimas.

Ha salido para la Rioja con objeto de restablecer su quebrantada salud el Sr. don Víctor Cardenal.

Al llegar á Vitoria el lunes último el tren-correo procedente de Francia, fué detenido y llevado á la cárcel un empleado que iba en la ambulante á quien se supone cómplice de ciertos delitos relacionados con la apertura de cartas, retirando de ellas documentos de valor.

Por consecuencia del robo de la Caja de Telégrafos, de que dimos cuenta en uno de nuestros últimos números, han sido detenidas tres personas, entre ellas un abogado.

Hé aquí la orden del día censurando al ministerio francés votada por la Asamblea de Versalles.

«La Cámara de diputados:

«Considerando que el ministerio formado el 17 de Mayo por el señor presidente de la República, y del que es jefe el señor duque de Broglie, ha sido llamado á regir los asuntos públicos contrariamente á la ley de las mayorías que es el principio de los gobiernos parlamentarios.

«Que se ha sustraído el mismo día de su formación á toda explicación ante los representantes del país.

«Que ha trastornado toda la administración interior á fin de pasar sobre las decisiones del sufragio universal y por todos los medios de que pueda disponer.

«Que en razón de su origen y de su composición no representa más que la coalición de los partidos hostiles á la República, coalición dirigida por los instigadores de las manifestaciones clericales ya condenadas por la Cámara.

«Que por esto ha dejado impunes desde el 17 de Mayo los ataques dirigidos contra la representación nacional y las provocaciones á la violación de las leyes.

«Que además de todos estos títulos es un

peligro para el orden y para la paz, al mismo tiempo que una causa de perturbación en los negocios y en los intereses.

«Declara que los ministros no tienen la confianza de los representantes de la nación. «Y pasa á la orden del día.»

Se han recibido de la Habana las siguientes noticias:

«Parece que el enemigo ha dado orden de rehuir todo encuentro con nuestras tropas y hacen emigrar sus familias hácia la parte Norte del departamento Oriental.

«Las fuerzas de la primera brigada compuestas de Bailen, Antequera, batallón de Guerrillas, Arriba y Union, convalidas, y al mando del general Mendiúña y brigadier Heredia, tomaron, con ligera resistencia, el 18 de Mayo las posiciones atrincheradas de las Guasimillas, destruyendo mucho bohios, incluso el de Modesto Diaz, é inutilizando los recursos que el enemigo tenía en las estancias próximas.

«El coronel Fuentes ha dado una serie de batidas en la jurisdicción de Cuba á la partida de Maceo, habiendo sido destruidos numerosos campamentos, rancherías y bohios, y causando al enemigo varios muertos y heridos. También sufrió bastantes bajas en las batidas dadas en los distritos de Holguín, Gibara, Manzanillo, Las Tunas y Bayamo.

«En la jurisdicción de Santa Clara (Cuba) los dueños de fincas se preparan á labrar tranquilamente sus campos en prueba de la tranquilidad que empieza á hacer algún tiempo á gozarse en el departamento.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Ley declarando que la prohibición de servir cargos públicos en las provincias de su naturaleza no es aplicable á los ingenieros de caminos, canales y puertos ni á los de minas, de montes y agrónomos.

—Un decreto autorizando la presentación de un proyecto de ley sobre emisión de obligaciones de obras públicas.

GACETILLA

Con objeto de aliviar la desgracia de la viuda é hijos del malogrado artista catalán D. Tomás Padró, varios de sus amigos y admiradores han nombrado una comisión, la cual, con los donativos hechos al efecto, ha organizado una exposición con todos ellos, cuyos números correlativos están en un catálogo. Todas las personas que quieran contribuir á este acto benéfico, pueden acudir al almacén de música de A. Vidal, hijo, Carrera de San Gerónimo, donde se venden los billetes. Todos han de ser premiados con un objeto.

ULTIMA HORA.

CONGRESO.

Sesion del día 23 de Junio de 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Se abrió la sesión á las dos menos cuarto y leída el acta de la anterior, siendo aprobada.

Se entró en el orden del día aprobándose el acta del distrito de Santo Domingo de la Calzada.

Dióse lectura de la proposición del señor Hecce referente á caza.

Se procedió al debate de esta proposición, siendo aprobados, sin discutirlos, los diez y seis primeros artículos.

Suspendida esta discusión, prestó juramento el diputado D. Luis Silvela.

Se aprobó con algunas indicaciones hechas por el ministro de Fomento, el dictamen sobre la inversión de 16 millones de pesetas en obras de carretera.

Pocas enfermedades hay que hayan dado lugar á la creación de tantos medicamentos como el asma. La mayor parte, de esos remedios, mas ó menos inactivos, han tenido la suerte que merecían, completamente olvidados. La notabilísima acción del Alquitran sobre los bronquios y en general sobre las membranas mucosas, fué causa de que se hicieran numerosos experimentos de los cuales resulta que las *Cápsulas de Alquitran de Guyot* constituyen hoy uno de los mejores y mas activos específicos para la cura del asma. En la mayor parte de los casos, dos ó tres cápsulas, tomadas en el momento de las comidas, producen un rápido alivio. Debemos sin embargo prevenir que cuando la afección es crónica debe continuarse el tratamiento durante algún tiempo. Por lo demás, ningún enfermo, gracias al pronto alivio que encuentra desde las primeras dosis, deja de proseguir el uso de las *Cápsulas de Alquitran* hasta no hallar una completa cura. Esta manera de tratamiento sale á un precio sumamente módico, puesto que no llega á un real diario.

Para estar bien seguros de obtener las verdaderas *Cápsulas de Alquitran de Guyot*, los enfermos deben exigir que todos los frascos tengan en la etiqueta la firma Guyot impresa en tres colores.

BOLETA DE MADRID.

Continuacion del día 23 de Junio de 1877.

RENDIDOS PÚBLICOS.
El 3 por 100 consolidado español á 10 65.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 60 75.

Obiligaciones generales por ferrocarriles de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1876 á 4 00 00.

Idem. id. nuevas de 1877, 19 25.

Acciones del Banco de España, á 194 50.

CAMBIO.
Londres, á 90 dias fecha, 47 70.

París, á 8 dias vista, 4 98.

ESPECTACULOS.

PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve.—*La trompa de Eustaquio.*—*Los Madriles!*

APOLO.—A las nueve.—*Rienzi el tribuno.*—*Artistas para la Habana.*

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—*Estudiantes y alumnos.*—*Las Náyades* (bailé).—*Skating Ring.*—Pantomima por la compañía inglesa.

TRATRO DEL PRADO.—A las ocho y media.—*La cabra tira al monte.*—*El postillon de la Rioja.*—*La gallina ciega.*

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los más notables artistas de la compañía el hombre en el obús ó el hombre proyectil, la familia Chiessi y Mad, Mavol.

PLAZA DE TOROS.—Mañana domingo se verificará una corrida de abono, lidiándose dos toros de la acreditada ganadería de D. Joaquín Perez de la Concha antes de Concha y Sierra, de Sevilla y cuatro del señor marqués viudo de Salas.

La corrida empezará á las cinco.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL

Corredera baja de San Pablo, 43, pral.

—Pero me parece que habitais un lugar muy solitario, querido amigo, le dijo.

—Siempre he amado el aislamiento, porque soy melancólico, respondió Porthos con un suspiro.

—Pues es extraño, dijo Artagnan; no había caído en eso.

—Eso me sucede desde que estoy entregado á los estudios, repuso Porthos.

—Pero los trabajos del espíritu no habrán dañado á la salud del cuerpo, ¿eh?

—¡Oh! de ningún modo.

—¿Con que las fuerzas siguen bien?

—Demasiado bien, amigo mio.

—Es que he oído decir que en los primeros días de vuestra llegada...

—No podía menearme, ¿no es esto?

—Y ¿por qué causa no podiais moveros? preguntó Artagnan con una sonrisa.

Porthos conoció que había dicho una tontería, y quiso componerla.

—Si, he venido de Belle-Isle en malos caballos, y eso me cansó mucho

—No me sorprende eso, porque yo, que he venido detrás de vos, me he encontrado en el camino siete ú ocho reventados.

—Ya veis que peso mucho, dijo Porthos.

—¿De suerte que estabais molido? Y Aramys, ¿cómo se ha portado en esta ocasion?

—Muy bien... Me hizo sangrar por el propio médico de Mr. Fouquet; pero figuraos que al cabo de ocho días ya no respiraba.

—¿Pues cómo?

—¡Oh, oh! me parece que os sorprendéis.

—¿Os sorprende eso?

—Sí, me sorprende.

—¿No lo sabeis?

—No.

—Pues yo sí lo sé.

—¿Sois acaso brujo?

—Nada de eso.

—¿Pues cómo lo sabeis entonces?

—¡Ah! por un medio muy sencillo; se lo he oído decir al mismo Mr. Fouquet al rey.

—¿Decirle qué?

—Que había hecho fortificar á Belle-Isle, y que se la regalaba.

—¡Ah! ¿Eso habeis oído que le decía al rey?

—Con todas sus letras, y hasta añadió: Belle-Isle ha sido fortificada por un ingeniero amigo mio, hombre de mucho mérito, á quien pediré permiso de presentar al rey.

—¿Su nombre? preguntó el rey.

—El baron Du-Vallon, respondió Fouquet.

—Está bien, contestó el rey; me lo presentareis.

—¿Eso respondió el rey?

—A fé de Artagnan.

—¡Oh! repuso Porthos; pero ¿por qué no se me ha presentado entonces?

—¿No os ha hablado de esa presentacion?

—Sí tal; pero siempre la estoy aguardando.

—Estad tranquilo, ya llegará.

—¡Hum! ¡Hum! gruñó Porthos.

Artagnan fingió no oír, y cambió de conversacion.

en una disposicion de ánimo propia para poetizar y la idea de que Porthos habitaba en semejante eden, le dió de Porthos una idea mas alta; tan cierto es que los ánimos mas elevados no están exentos de la influencia de lo que les rodea.

Artagnan encontró la puerta, que teniendo una especie de resorte, tocó en él, y se abrió.

Entró, cerró tras sí, y penetró en un pabellon construido en rotonda, y en el cual no se oía mas ruido que el de las cascadas y el del canto de los pájaros.

A la puerta del pabellon encontró un lacayo.

—¿Es aquí, dijo Artagnan sin vacilar, donde habita el señor baron Du-Vallon, no es verdad?

—Sí señor, respondió el lacayo.

—Pues avisadle que el señor caballero de Artagnan, capitán de los mosqueteros del rey, le espera.

Artagnan fué introducido en un salon, y no esperó mucho tiempo: un paso muy conocido conmovió el pavimento de la sala inmediata, una puerta se abrió, ó mas bien se derribó, y Porthos se echó en brazos de su amigo con una especie de cordedad que no le sentaba mal.

—¡Vos aquí! exclamó.

—¿Y vos? contestó Artagnan. ¡Ah, socarrón!

—Sí, dijo Porthos sonriendo y cortado, me encontráis en casa de Mr. Fouquet, y eso os sorprende un poco, ¿no es verdad?

—No, ¿por qué no habeis de ser de los emigos de Mr. Fouquet? Mr. Fouquet tiene un gran número de ellos, y especialmente entre los hombres de talento.

VIZCONDE DE BRAGELONNE

ANUNCIOS.

EL TELEGRAMA

DIARIO DE LA TARDE
QUE SE PUBLICA EN LA CORUÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Coruña, un mes 4 rs.—Fuera el trimestre 16 rs.—Ultramar y extranjero, el semestre 74 rs.—Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.—Números sueltos 2 cuartos.—El importe de la suscripción será adelantado.—Se publica todos los días excepto los festivos.

Coruña, imprenta, redacción y administración plaza de María Pita y en todas las librerías y administraciones de correos de España, ó directamente al administrador del periódico.—París, Perajo y compañía, Richer, 49 y Ed. Mijotte Ste. Anne 51, en cuyos puntos se admiten también anuncios.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

URBERUAGA DE UBILLA,

MERINDAD DE MARQUINA (VIZCAYA.)

Aguas termal-bicarbonatadas-nitrogenadas.

Temperatura 27. centígrados—Caudal 32.622 litros por hora-64.715 cuartillos

Temporada oficial—de 1.º de Junio á 30 de Setiembre.

Este magnífico establecimiento, ha sido notablemente mejorado, se han reemplazado las camas y mobiliario en su mayor parte, con otro nuevo y se han habilitado a pocos pasos del establecimiento, dos edificios con buenas habitaciones y cocina separada a precios muy módicos, al alcance de todas las fortunas, a fin de que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus prodigiosas aguas.

Las aguas de *Ubilla* son comparables, como alcalinas, con las tan reputadas de *Alzola* para combatir las enfermedades del aparato gástrico y genito-urinario y como azoadas, con las de la *Fuente del Hivado de Panticosa* sin rival en Europa, hasta el desahucamiento de la *Ubilla* para las afecciones del pecho, *garganta* y *aparato gástrico-hepático*.

INSTALACION. Mas completa que en ningun otro establecimiento, dirigida por el distin-

uido hidrólogo doctor Jimenez de Pedro. Todos los departamentos, dotados de los aparatos mas modernos, procedentes de las mejores fábricas del extranjero.

FONDA.—HOSPEDERIA.—Dos magníficos edificios con 150 habitaciones espaciosas, bien ventiladas y amuebladas hasta con lujo, para los concurrentes de 1.ª y 2.ª clase. Tres elegantes comedores, dos de 90 y 130 cubiertos para servir la primera mesa a la española ó a la francesa, a elección, sin alterar su precio de 6 pesetas, y otro para la segunda mesa con servicio a la española, su precio 4 pesetas.

Servicio de carruajes diario desde Bilbao y Zamarraga, en combinacion con los trenes, haciéndose la travesía en 5 horas.

Para mas detalles, dirigirse a los propietarios señores Aguirre Saravia, hermanos.—Bilbao ó *Marquina*.

ENPUNTO CÉNTRICO,

próximo a la Puerta del Sol, se ceden habitaciones con asistencia ó sin ella. También se admitirán dos caballeros ó un matrimonio. Cruz, 37 y 39, 2.º, izquierda, darán razon.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑILES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 2 de Junio saldrá de Cádiz, y el 7 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español **GAOIZ.**

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA

DE

NAVEGACION.



FOR VAPORE

PACIFICOS.

VAPORES CORREOS INGLESES.

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa. Admiten carga a flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase a los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILETES.	A RIO-JANEIRO.			MONTVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ISLAY ó CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
BRASIL	Rs. 2675	Rs. 2080	Rs. 1658	Rs. 2441	Rs. 2060	Rs. 1645	Rs. 6505	Rs. 4168	Rs. 2681
Madrid (via Lisboa)	2940	1960	1175	2450	1960	1175	7345	4900	2940
Santander, Coruña ó Vigo	2770	1960	1175	2430	1960	1175	5790	4200	2800
Lisboa									

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, sencillos y construidos con arreglo a los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades a los señores pasajeros, a quienes se da el mas esmerado trato.—Los que teniendo tomado billete quieren diferir su salida, pueden hacerlo avisando a la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.—Para mas informes, tomar pasaje y facturar carga, diríjase al agente general de la Compañía,

D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 13, MADRID.

JARABE PECTORAL DE P. LAMOURoux

ENFERMEDADES DEL PECHO
Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

Este jarabe goza de las mismas propiedades calmantes que el jarabe de LAMOURoux, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos mas célebres le recomiendan con especialidad.

PASTA pectoral de P. LAMOURoux
Depósito general en París, rue Vanvillers, 48
Y además en todas las principales Farmacias.

LA SOLEDAD,

DESPEGANO, 10.

DESPACHO, DIA Y NOCHE.

Gran depósito y obrador de urnas-ataudes y de toda clase de efectos fúnebres. Se practican todas las diligencias necesarias despues de un fallecimiento.—Embalsamamientos y traslados de un cementerio á otro, á provincias ó al extranjero, en coches fúnebres propios y decorosos para cadáveres.—Esta antigua casa no tiene sucursales ni admite corredores.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J. P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPOSITOS: Madrid: C^o Ibero Universal, 74, dup^o Preciados, J. Simon, C. Ferrari, C. Ulzurrun, Borrel her^o.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de Hierro.
Los Dentíficos Laroze de quina, pedregal y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para id., tocando en Coruña.
De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
De idem el día 15 para Coruña y Santander.
Mas informes de los agentes en:
En Cádiz A. Lopez y Comp^o; Barcelona, D. Ripol y Comp^o; Santander, Angel B. Perez y Comp^o; Coruña, E. de Guarda; Valencia, Dart y Comp^o; Alicante, Facs hermanos y Comp^o; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

— 12 —

Porthos tuvo la modestia de no tomar el cumplido por él.

—Y luego, añadió, ya me habeis visto en Belle-Isle.

—Razon de mas para que me incline á creer, que sois de los amigos de Mr. Fouquet.

—El hecho es que lo conozco, dijo Porthos con cierto embarazo.

—Muy culpable sois para conmigo! dijo Artagnan.

—¿Cómo es eso? contestó Porthos

—¡Como! ¡Llevais á cabo una obra tan admirable como las fortificaciones de Belle-Isle, y no me decís nada!

Porthos se ruborizó.

—Hay mas, continuó Artagnan, me veis allá, y no adivináis que el rey, deseoso de saber quién es el hombre de mérito que lleva á cabo una obra, de la cual le han hecho las relaciones mas magníficas, me envia para averiguar quién es ese hombre.

—¿Cómo! el rey os ha enviado para saber...

—¡Pardiez! no hablemos mas de eso.

—¡Cuerno de buey! dijo Porthos; hablemos de ello, por el contrario. ¿Con qué el rey sabia que se fortificaba á Belle-Isle?

—El rey lo sabe todo, amigo.

—¿Pero no sabia quién la fortificaba?

—No; pero lo sospechaba desde que le dijeron [que dirigia los trabajos un ilustre hombre de guerra.

—¡Diablo! dijo Porthos; si yo hubiera sabido eso...

— 13 —

—No os hubierais escapado de Vannes, ¿es verdad?

—No; ¿qué dijisteis cuando no me encontrásteis?

—Querido, reflexioné.

—¡Ah! reflexionásteis; ¿y á qué os condujo el reflexionar?

—A adivinar toda la verdad.

—¡Ah! habeis adivinado.

—Si.

—¿Qué? veamos, dijo Porthos arrellanándose en un sillón.

—He adivinado primero que fortificabais á Belle-Isle.

—Eso no era muy difícil, pues me habeis visto manos á la obra.

—Pero he adivinado otra cosa, y es que fortificabais á Belle-Isle por orden de Mr. Fouquet.

—Es verdad.

—No es eso todo; cuando me pongo á adivinar, no me paro en el camino; y he adivinado que monsieur Fouquet queria guardar el mas profundo secreto sobre las fortificaciones.

—Esa era su intencion, en efecto, segun creo, dijo Porthos.

—¿Y sabeis por qué queria guardar el secreto?

—¡Tomal para que la cosa no fuera sabida, dijo Porthos.

—Eso en primer lugar; pero ese deseo estaba sometido á la idea de una galantería...

—En efecto, dijo Porthos, he oido decir que Mr. Fouquet era muy galante.

—A la idea de una galantería que queria hacer al rey.

— 156 —

—El cuarto era demasiado chico, y yo absorbía demasiado aire.

—¿De veras?

—Segun me han dicho al menos... Y entonces me trasladaron á otro aposento.

—¿Donde ya respirais?

—Mas libremente, sí; pero nada de ejercicio ni hacer nada. Los médicos pretenden que no debia moverme; pero yo me encuentro mas fuerte que nunca. Esto dió lugar á grave accidente.

—¿Qué accidente?

—Imaginaos, querido amigo, que yo me rebelé contra los preceptos de ese médico, imbécil, le conviniese ó no, y en consecuencia ordené al criado que me servia que me tragara vestidos.

—Pues qué, ¿estábais desnudo?

—Por el contrario, tenia una bata magnífica; el criado obedeció, y me puse mi vestido, que se me habia quedado demasiado accho; pero, ¡cosa extraña! mis pies tambien se habian puesto muy anchos y las botas les venian muy estrechas.

—¿Continuaban los pies hinchados?

—Habeis adivinado.

—¿Y es ese el accidente de que querias hablar?

—Si tal; yo hice la misma reflexion que vos, y dije: puesto que mis pies han entrado diez veces en las botas, no hay razon para que no entren la undécima.

—Permitidme os diga, querido Porthos, que esta vez faltais á la lógica.

—Pues vereis, yo estaba colocado enfrente de un tabique, y comencé á meterme la bota derecha!